



DECRETO N° 1111

NEUQUEN,

08 AGO 1989

V I S T O:

Que el Señor Secretario de Economía y Hacienda, Cr. GUSTAVO /// CESAR LYNNEN, se ausentará de esta Ciudad a partir del día 9 de Agosto del // presente año; y

C O N S I D E R A N D O:

Que con el objeto de no entorpecer el normal funcionamiento de esa Secretaría, se debe dejar a cargo de la misma al Señor Subsecretario, // Lic. EDUARDO CARDELLI, sin perjuicio de sus funciones y mientras dure la ausencia de su titular;

Que para ello correspondè el dictado de la norma legal respecti va;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

Artículo 1º) DEJASE A CARGO de la Secretaría de Economía y Hacienda, a partir - - - - - del día 9 de Agosto de 1989, al Señor Subsecretario de la misma, Lic. EDUARDO CARDELLI, sin perjuicio de sus funciones y mientras dure la ausencia de su titular.-

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario Ge- / - - - - - neral.-

Artículo 3º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Muni- - - - - cipal y oportunamente ARCHIVÉSE.-
BSP.-

ES COPIA.-

FDO.) BALDA
ACUÑA

[Handwritten signature]
Fdo. Felipe Balda Acuña
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

6